



Condado de Santa Cruz

AGENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

CAJA DE OFICINA POSTAL 962, 1060 EMELINE AVE., SANTA CRUZ, CA 95061

TELÉFONO: (831) 454-4114 FAX: (831) 454-5049 TDD: Llama al 711

División de Servicios de Salud Pública

Información y consejos para los entornos de cuidado infantil durante la pandemia de COVID-19

19 de marzo de 2020

PARA: Organizaciones / Agencias de Cuidado Infantil y para Familias
del Condado de Santa Cruz

El 16 de marzo de 2020, el Funcionario Principal de Salud del Condado de Santa Cruz y la Oficina de Educación del Condado juntos acordaron extender el cierre de las escuelas hasta el **10 de abril de 2020** en el esfuerzo de mitigar la propagación de COVID-19. Debido a la propagación moderada en la comunidad de COVID-19, también se emitió una Orden oficial de Salud exigiendo a todos los residentes del Condado de Santa Cruz a refugiarse en su hogar, excepto aquellos involucrados en ciertos servicios, actividades y trabajos esenciales. La Sección 10.f.xxi de la Orden del 16 de marzo se refiere a las instalaciones de cuidado infantil cuyos servicios permiten que los empleados esenciales exentos de la Orden trabajen.

Este aviso es para las instalaciones de cuidado infantil con licencia y los programas de cuidado infantil familiar con licencia y sin licencia (es decir, guarderías, preescolares). Las escuelas y los entornos de cuidado infantil son entornos que pueden permitir la propagación continua del virus, incluyendo la transmisión a las personas mayores que tienen mayor riesgo de contraer enfermedades graves. Los niños, especialmente los niños pequeños, son de atención especial en cuanto al control de infecciones debido a la facilidad con la que pueden transmitir el virus y otros gérmenes. Sin embargo, el Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Cruz reconoce que 1) algunas instalaciones de cuidado infantil pueden continuar formando pequeños grupos de estudiantes y que 2) algunas familias necesitarán hacer arreglos alternativos de cuidado infantil, lo que puede ser difícil en esta situación.

Recomendamos que los administradores y el personal de cuidado infantil revisen la guía de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de los EE. UU. Para entornos escolares: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/index.html>

Las siguientes pautas están destinadas a reducir la posibilidad de exponerse al COVID-19 en los programas de cuidado infantil:

- 1) Idealmente, el cuidado de niños debe ser en el hogar del niño, hecho por miembros del hogar, sin contacto con otros niños o personas enfermas.

2) Cuando se requiere hacer cuidado infantil en un grupo, se debe priorizar a los empleados de servicios esenciales y aquellos que de otro modo no podrían trabajar.

3) El cuidado infantil en un grupo debe:

- a. Idealmente, los niños deben estar en grupos estables de 6 o menos niños. Sin embargo, si eso no es posible, los grupos estables no deberían tener más de 12 niños ("estable" significa que los mismos 12 niños o menos están en el mismo grupo cada día). Los niños no deben cambiar de un grupo a otro.
- b. Si se atiende a más de 1 grupo de niños en una instalación, cada grupo debe estar en una habitación separada. Los grupos no deben mezclarse entre sí. Por ejemplo: las comidas, el tiempo de juego y las actividades para ir al baño deben realizarse en momentos separados para cada grupo.
- c. Los proveedores de cuidado infantil también deben permanecer únicamente con 1 grupo de niños (los proveedores no deben moverse de un grupo a otro o de una habitación a otra).

4) Medidas de control de infecciones en un entorno de cuidado infantil:

- a. **Diariamente examine a los niños y al personal para detectar fiebre o tos, antes de entrar a la guardería.**
- b. **Los niños y empleados enfermos (aquellos con los síntomas especificados anteriormente) no deben entrar a la instalación desde el momento en que estén enfermos hasta que se recuperen. Antes de regresar, los niños y los empleados deben estar sin síntomas por 72 horas Y también deben esperar 7 días completos desde el inicio de los síntomas.**
- c. **Los niños o el personal que desarrollan síntomas deben ponerse una mascarilla quirúrgica, esperar en un cuarto separado e irse a casa de inmediato. Pueden contactar a su médico si es necesario.**
- d. Siempre que sea posible, los padres no deben entrar al centro de cuidado infantil al recoger o dejar a sus hijos. Considere establecer un proceso de entrada y salida afuera de la instalación.
- e. Los niños y el personal deben lavarse las manos con agua y jabón o usar desinfectante para manos a base de alcohol que contenga al menos un 60% de alcohol (si las manos no están visiblemente sucias) al ingresar a la instalación y antes / después de comer, beber, tocarse los ojos / nariz / boca, ir al baño o cambiar pañales, y antes de entrar en contacto físico entre ellos.
- f. Limpie las áreas y superficies de alto contacto con frecuencia, utilizando una solución de 10% cloro u desinfectante aprobado por la EPA, incluyendo los

mostradores, juguetes, teléfonos y manijas de las puertas. Consulte la guía de la Agencia de Protección Ambiental de California sobre el uso de desinfectantes en las escuelas y las guarderías infantiles:

http://apps.cdpr.ca.gov/schoolipm/pubs/reminders_for_using_disinfectants.pdf.

- g. El personal y los niños deben practicar una buena higiene respiratoria, incluyendo toser / estornudar en la manga y cubrirse la tos. Poner anuncios y carteles para recordar a los niños y al personal sobre estas prácticas pueden ser útiles.

Para materiales impresos, consulte:

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/communication/factsheets.html>

Para materiales de práctica de higiene, consulte:

https://www.cdc.gov/healthywater/hygiene/etiquette/coughing_sneezing.html

Para familias

Durante este tiempo, los padres deben mantener a los niños en casa si están enfermos. Antes de regresar a la guardería, los niños deben estar sin síntomas por 72 horas (sin el uso de medicamentos) Y esperar al menos 7 días desde el inicio de la enfermedad. Los padres deben buscar atención médica de inmediato si los síntomas, como fiebre alta o dificultad para respirar, empeoran; cubra la tos con una manga o un pañuelo de papel; mantenga pañuelos desechables y botes de basura "de no tocar" cerca; lavarse las manos con frecuencia y mantener llenos los dispensadores de jabón; y limpie las superficies de uso frecuente de manera rutinaria.

Además, con el aumento de las conversaciones públicas sobre COVID-19, los niños pueden comenzar a preocuparse de sí mismos, sus familiares y amigos que se enferman. El CDC han creado principios generales para hablar con los niños de una manera que reduce la ansiedad y el miedo, pero aún es información honesta y precisa. Ver aquí:

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/talking-with-children.html>.

Por último, el CDC han publicado pautas para crear un plan de acción familiar relacionado con el virus. Ver aquí: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prepare/get-your-household-ready-for-COVID-19.html>.

La duración de estas pautas estará determinada por la propagación de la enfermedad en la comunidad, en consulta con el Departamento de Salud Pública de California y los socios regionales de salud pública. Esta recomendación permanecerá vigente hasta nuevo aviso de parte del Funcionario de Salud.

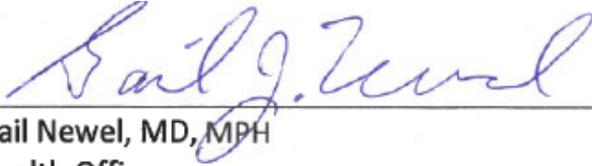
Información Adicional:

Organización Mundial de la Salud (OMS): <https://www.who.int/health-topics/coronavirus>

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC):
<https://www.cdc.gov/coronavirus/novel-coronavirus-2019.html>

Departamento de Salud Pública de California (CDPH):
<https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/Immunization/nCOV2019.aspx>

Agencia de Servicios de Salud del Condado de Santa Cruz:
<https://www.santacruzhealth.org/coronavirus>



Gail Newel, MD, MPH
Health Office

Funcionario Principal de Salud del Condado de Santa Cruz

3-19-20

Date